



**Brot**  
für die Welt



## PROYECTO

“INCREMENTO DE LA RESILIENCIA ANTE EL RIESGO CLIMÁTICO EN LAS  
COMUNIDADES ALTOANDINAS DE CUSCO, PERÚ”

## TERMINOS DE REFERENCIA

***ESTUDIO DE VULNERABILIDADES, IMPACTOS Y  
CAPACIDADES LOCALES ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO***

CENTRO DE ESTUDIOS Y PREVENCIÓN DE DESASTRES - PREDES

marzo de 2024

## 1. PRESENTACIÓN

### 1.1. Presentación Institucional

El Centro de Estudios y Prevención de Desastres – PREDES es una organización de la Sociedad Civil que promueve la Gestión del Riesgo de Desastres – GRD, la Adaptación al Cambio Climático – ACC y la Economía Circular – EC, para contribuir con el desarrollo sostenible a través de las siguientes líneas de acción:

- El desarrollo y difusión del conocimiento sobre GRD, ACC y EC mediante la recopilación y puesta en valor de las experiencias y saberes de la población en articulación con el conocimiento técnico-científico.
- El fortalecimiento de capacidades en la GRD, ACC y EC desde un enfoque integral hacia la población, organizaciones de base, líderes locales, autoridades, funcionarios (as), instituciones y empresas.
- La elaboración de instrumentos de gestión a nivel comunitario, local, regional y nacional.
- El trabajo articulado entre la población y los sectores público y privado, desde el nivel comunal hasta el nacional.
- Impulsando la participación protagónica de las comunidades vulnerables con inclusión y equidad.
- La atención de la población afectada por emergencia y desastres brindando ayuda humanitaria, implementando albergues y viviendas temporales, saneamiento e higiene y en la organización para la recuperación de los medios de vida.
- La incidencia en el fortalecimiento de la gobernanza, en las políticas públicas y el fortalecimiento institucional.

### 1.2. Resumen del proyecto

El Centro de Estudios y Prevención de Desastres – PREDES, viene ejecutando el proyecto **“Incremento de la Resiliencia Ante el Riesgo Climático en las Comunidades Altoandinas de Cusco, Perú”** para el periodo 2024 - 2026, financiado por la Organización Protestante Para Diaconía y Desarrollo, tiene como ámbito de trabajo las comunidades campesinas altoandinas de Pampallacta, Chahuaytiri y Sacaca, localizadas en el distrito de Písaq, provincia de Calca, departamento de Cusco – Perú.

Tiene como objetivo general: aportar a que las Comunidades Campesinas altoandinas aumenten su resiliencia ante el cambio climático, y tiene como resultados:

- **Resultado 1:** Organizaciones comunales han fortalecido la gestión comunal de los recursos naturales en un contexto de cambio climático.
- **Resultado 2:** Familias fortalecen sus medios de vida ante el riesgo climático, usando saberes ancestrales integrado con el conocimiento técnico-científico.
- **Resultado 3:** Gobierno local de Pisac o Calca acceden a presupuesto público para la implementación de medidas de ACC y GRD.

En este sentido el Proyecto Incremento de la Resiliencia Ante el Riesgo Climático en las Comunidades Altoandinas de Cusco, Perú”, busca contribuir a que las familias y comunidades fortalezcan sus capacidades para implementar medidas que apoyen su adaptación al cambio climático; desarrollando y fortaleciendo sus conocimientos para

mejorar su seguridad alimentaria y seguridad hídrica, preservando al mismo tiempo los recursos naturales.

### 1.3 Grupos meta del proyecto

#### ▪ La organización comunal

Conformado por la directiva comunal y comités especializados que se organizan de acuerdo con las necesidades prioritarias de la comunidad. Estas instancias son las encargadas de la gestión comunal del territorio. La base de la gestión comunal está en el trabajo colectivo y colaborativo de la tierra en busca del bien común de toda la comunidad, donde cada actividad convoca la participación y colaboración de todos los comuneros. La asamblea comunal es la instancia máxima para la toma de decisiones sobre la gestión comunal del territorio.

#### ▪ Las familias campesinas

Es el segundo grupo meta importante en el proyecto, su principal medio de vida es la agricultura familiar y pequeña ganadería, estas actividades son afectadas directamente por los eventos climáticos extremos y sumado a las condiciones socioeconómicas precarias que las caracteriza, incrementan sus condiciones de vulnerabilidad.

#### ▪ Los gobiernos locales y regional

Autoridades y funcionarios de los gobiernos locales de Calca y Písaq, y Gobierno regional Cusco. Este grupo se complementa con la participación y articulación con instancias que promueven acciones frente al cambio climático como el Consejo Regional de Cambio Climático, el Grupo Técnico Regional de Educación y la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP).

## 2. Antecedentes

En los proyectos implementado por PREDES en las comunidades campesinas de Siusa, Ccamahuara del distrito de San Salvador, provincia de Calca y comunidades de Huara Huara, Lloqueta distrito de Ccatcca, comunidades de Culli y Coñamuro del distrito de Urcos provincia de Quispicanchi, departamento de Cusco, se ha observado que las familias de estas comunidades a lo largo de siglos han construido un conjunto de **conocimientos, técnicas y prácticas culturales** que constituyen su resiliencia para soportar los impactos del clima y recuperarse de crisis generadas por eventos climáticos. Investigaciones participativas realizadas en estas comunidades, nos permitieron conocer prácticas ancestrales que aún realizan las familias de estas comunidades, para afrontar cambios bruscos del clima, escasez de agua, pérdida de suelo y protección de sus medios de vida, algunas de las cuales se han sistematizado y recogido en videos. Además, algo muy valioso en estas comunidades es que conservan un buen nivel organizativo, lo cual ha sido un instrumento que les ha permitido afrontar dificultades derivadas del clima, crisis económicas y conservar su cultura, siendo una buena base para la implementación de proyectos, y que estos **conocimientos sean revalorados y tomados en cuenta en los tres niveles de gobierno** con el fin de implementar medidas de reducción de riesgo y adaptación al cambio climático en el marco de la Estrategia Regional Frente al Cambio Climático de la Región Cusco<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Adaptación de Comunidades Andinas al Cambio Climático PREDES <https://predes.org.pe> › proyectos ›

## 2.1. Bases teóricas

El proyecto “Incremento de la Resiliencia Ante el Riesgo Climático en las Comunidades Altoandinas de Cusco, Perú” tiene como bases teóricas:

**La resiliencia climática rural**, se entiende como la capacidad que tienen los entornos naturales y las sociedades-rurales en este caso- para enfrentar las diferentes presiones y los impactos causados por cambios en los patrones climáticos<sup>2</sup>. Variaciones más intensivas en los regímenes pluviales y las precipitaciones; heladas más frecuentes; incrementos continuos e impredecibles en las temperaturas; presencia de nuevas plagas y pestes que afectan cultivos y animales; reaparición o aparición de enfermedades en zonas donde se habían erradicado o donde no se habían reportado respectivamente; incrementos en las temperaturas promedio de los océanos y mares, entre otros, son algunos de los reflejos más comunes y mejor documentados de los efectos del calentamiento global y que las sociedades, especialmente rurales, deben enfrentar<sup>3</sup>.

El “**Cambio Climático**”, el Grupo Intergubernamental de Expertos Sobre el Cambio Climático (IPCC), (por sus siglas en inglés) define al “**Cambio Climático**” como “cualquier cambio en el clima con el tiempo debido a la variabilidad natural o como resultado de actividades humanas (IPCC, 2007)”.

La “**resiliencia**” como “la capacidad de los sistemas sociales, económicos y ambientales de afrontar un suceso, tendencia o perturbación peligrosa, respondiendo o reorganizándose de modo que mantengan su función esencial, su identidad y su estructura, y conservando al mismo tiempo la capacidad de adaptación, aprendizaje y transformación (IPCC, 2007).”

La “**vulnerabilidad**” se define como “el grado de susceptibilidad o de incapacidad de un sistema para enfrentar los efectos adversos del cambio climático y, en particular la variabilidad del clima y los efectos climáticos adversos (IPCC, 2007)”.

La “**adaptación**” por su parte, trata sobre “iniciativas y medidas encaminadas a reducir la vulnerabilidad de los sistemas naturales y humanos ante los efectos reales o esperados de un cambio climático (IPCC, 2007).” La “**gestión del riesgo de desastres**” se refiere a “la aplicación de políticas y estrategias de reducción y prevención del riesgo de desastres con el propósito de prevenir nuevos riesgos de desastres, reducir los riesgos existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres (Informe del grupo de trabajo intergubernamental indicadores y terminología, 2016).

**La Ley Marco de Cambio Climático Ley N° 30754, 2018**, entre los enfoques que considera para la gestión integral del cambio climático y están relacionados con el presente estudio son:

- **Enfoque intercultural**, dialoga, valora e incorpora las diferentes visiones culturales y conocimientos ancestrales, concepciones de bienestar y desarrollo de los pueblos indígenas y afroperuanos estrechamente relacionados a su identidad.
- **Enfoque intergeneracional**. Las decisiones y acciones tomadas por las generaciones actuales garantizan que las futuras generaciones puedan tener derecho a vidas

---

a... Translate this page

<sup>2</sup> Ver, <http://www.fao.org/in-action/territorios-inteligentes/componentes/resiliencia-al-cambio-climatico/contexto-general/es/> En el ámbito de la Alianza para la Resiliencia Climática Rural en América Latina, la “resiliencia” se define en su dimensión política, como un verdadero objetivo de política pública al que debe aspirar una estrategia de adaptación al cambio climático.

<sup>3</sup> IPCC, Summary for Policy Makers, available at [https://ar5-syr.ipcc.ch/topic\\_summary.php](https://ar5-syr.ipcc.ch/topic_summary.php)

seguras y saludables en un entorno ambiental sostenible de no menor calidad al de la generación actual.

- **Enfoque de empoderamiento y liderazgo**<sup>4</sup>. Reconoce las desigualdades entre hombres y mujeres y sitúa los orígenes de la subordinación en la familia; reconoce igualmente que las mujeres experimentan la opresión de manera diferenciada según su raza, clase, historia y posición en el orden económico internacional. Por tanto las mujeres deben desafiar simultáneamente estructuras y situaciones opresivas a diferentes niveles.

**Mitigación y adaptación basada en conocimientos tradicionales**, recupera, valoriza y utiliza los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas u originarios y su visión de desarrollo armónico con la naturaleza, en el diseño de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, garantizando la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de estos.

### 3. JUSTIFICACION

La necesidad de realizar el estudio de “**Vulnerabilidades, Impactos y Capacidades Locales Ante el Cambio Climático**”, en el ámbito de las comunidades del proyecto es para conocer la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las familias de estas comunidades que diariamente deben lidiar con las diferentes manifestaciones del cambio climático, conocer los impactos en sus medios de vida y las diferentes estrategias y prácticas que implementa para adaptarse y enfrentar el cambio climático.

Los resultados del estudio permitirán identificar las realidades y percepciones que tienen hombres, mujeres, niños y niñas sobre los impactos y vulnerabilidad ante el Cambio Climático en su vida cotidiana y sus medios de vida, conocer y fortalecer los roles que cumplen los hombres y mujeres en el proceso de adaptación al cambio climático. También permitirá integrar y transversalizar el enfoque de género en proyectos implementados por PREDES.

El presente Término de Referencia (TdR) está referido a la contratación del servicio de consultoría para realizar el estudio de “**Vulnerabilidades, Impactos y Capacidades Locales Ante el Cambio Climático**” en las comunidades campesinas de Pampallacta, Chahuaytiri y Sacaca del distrito de Písaq, provincia de Calca, departamento de Cusco; para lo cual se requiere contar con un profesional o equipo de profesionales de ciencias sociales y/o ciencias naturales con conocimiento y entendimiento de temas de cambio climático y gestión del riesgo de desastres, investigación etnográfica en comunidades rurales y con dominio del idioma quechua.

### 4. OBJETIVO

#### 4.1. Objetivo general

Elaborar el estudio de “Vulnerabilidades, Impactos y Capacidades Locales ante el Cambio Climático” por género y grupos de edad en las comunidades campesinas del ámbito de trabajo del proyecto.

---

<sup>4</sup> Presentación Los procesos de formación de liderazgos femeninos rurales: Avances, limitaciones y desafíos. Soc. Frank Pérez Leon. Seminario internacional sobre camélidos sud americanos, experiencias innovadoras en Perú y Bolivia. Taller de Empoderamiento económico y social de las mujeres en zonas altonadinas. Centro Bartolomé de Las Casas, abril 2021.

#### 4.2. Objetivos Específicos

- Identificar y caracterizar los peligros relacionados al Cambio Climático peligros antrópicos y sociales, más recurrentes en estas comunidades.
- Caracterizar la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las familias de las comunidades campesinas de Pampallacta, Chahuaytiri y Sacaca con respecto al Cambio Climático y los eventos climáticos extremos que periódicamente ocurren en su territorio.
- Identificar los roles productivos, reproductivos y comunales por género y grupos de edad.
- Identificar los impactos del cambio climático en los recursos naturales y en los medios de vida de estas comunidades, y los posibles impactos a futuro, en sus medios de vida.
- Identificar las estrategias y prácticas utilizadas por las familias de estas comunidades para enfrentar los impactos del cambio climático en su vida cotidiana, en sus recursos y sus medios de vida.
- Brindar recomendaciones sobre estrategias de adaptación al cambio climático que se podrían aplicar con el proyecto.

#### 5. ÁMBITO DEL ESTUDIO

##### Ubicación geográfica

El proyecto se localiza en las comunidades campesinas de Pampallacta, Chahuaytiri y Sacaca; que se encuentran a más de 3 800 m.s.n.m. en el territorio del distrito de Pisac en la provincia de Calca, región de Cusco. El distrito se localiza a 32 km al noroeste de la ciudad de Cusco por la vía asfaltada Cusco-Calca, al inicio del Valle Sagrado de los Incas. Limita por el sur, con los distritos de San Salvador y Taray; por el oeste con Taray y Lamay; y por el este y norte con la provincia de Paucartambo. La accesibilidad vial a las comunidades en la parte alta de Pisac es por vías afirmadas y trochas. Estas tres comunidades están en la cabecera de la microcuenca.

#### 6. METODOLOGÍA

Para el desarrollo del estudio de “**Vulnerabilidades, Impactos y Capacidades Locales Ante el Cambio Climático**”, el consultor deberá presentar su propuesta técnica - metodológica en base a cada uno de los Objetivos Específicos mencionados anteriormente.

En la metodología propuesta por el consultor también debe tomar en cuenta:

- “El método de investigación etnográfico”, en una secuencia que puede ir desde lo pre-etnográfico (es decir la orientación teórica, descriptiva y metodológica), lo etnográfico propiamente (es decir la inmersión, la observación, las entrevistas utilizando notas de campo, audios, y transcripciones), la síntesis y análisis de las notas de campo y transcripciones; y, finalmente, la decisión y la acción de escribir y dar cuenta de los aspectos relacionados a la vulnerabilidad, los impactos del cambio climático y las

capacidades de las comunidades. La importancia de conservar la secuencia radica en que si bien el texto final atestigua el proceso etnográfico es necesario construir un texto paralelo, que puede estar imbricado al anterior, en el que se justifiquen las decisiones tomadas.

- Además, se deberá utilizar la herramienta metodológica Evaluación Participativa de Riesgos Climáticos y de Desastres (EPRCD) de PPM, que permitirá aplicar diversas herramientas para identificar los activos y recursos más importantes para el sustento de cada grupo de personas, así como la eficacia de sus conocimientos y prácticas para responder ante el impacto del cambio climático.

## **7. ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

- Presentar un plan de trabajo detallando la metodología, técnicas y herramientas de recojo de información, líneas de actividad y cronograma.
- Mantener reuniones con la Coordinadora y el equipo técnico del proyecto para socializar la propuesta técnica metodológica del estudio, revisar y retroalimentar las técnicas y herramientas de recojo de información.
- Identificar en coordinación con el equipo técnico del proyecto las fuentes de información y los actores clave de quienes se recogerá la información.
- Revisar información de fuentes secundarias.
- Recoger información de campo, de acuerdo con el cronograma, con acompañamiento del Especialista de desarrollo social, Promotora de Campo y algunas veces de la Asistente de Incidencia del Proyecto.
- Registro audiovisual y fotográfico que acompañe al estudio.
- Organizar y analizar la información recogida de diversas fuentes y del trabajo de campo.
- Elaborar el informe del Estudio, y presentarlo en el plazo establecido en el los TdR y en el plan de trabajo, el cual deberá de contener como anexos el registro audiovisual y fotográfico, las herramientas utilizadas para recoger información, la lista de informantes y la información recogida procesada.
- Presentar informes preliminares en digital de acuerdo con el plazo de entrega de productos a partir de la firma del contrato, que indiquen el avance del estudio.
- Presentar el informe final en digital e impreso con todos los anexos solicitados.
- Socializar el informe final con el equipo del proyecto, realizar una presentación amigable con los principales resultados del estudio.

## **8. PERFIL DEL CONSULTOR: REQUISITOS PARA POSTULAR**

Profesional de ciencias sociales o ciencias agrarias, o ambientales con probada experiencia de trabajo en el desarrollo de estudios en temas de cambio climático, gestión del riesgo de desastres, manejo de metodologías participativas, investigación etnográfica, en comunidades rurales y con dominio de quechua.

El consultor o consultora líder, debe cumplir con el siguiente perfil:

- Profesional de ciencias sociales, ciencias agrarias o ambientales, con conocimientos y experiencia en cambio climático, gestión del riesgo de desastres, desarrollo sostenible, manejo de metodologías participativas e investigación etnográfica en comunidades.
- Probada experiencia mínima de 5 años en la realización de estudios, con características similares a la que se propone en los términos de referencia.
- Capacidad para organizar, sistematizar y analizar información diversa.

- Capacidad para elaborar y redactar informes técnicos.
- Buena comunicación oral en quechua, con facilidad de interactuar con actores locales.
- Habilidad para trabajar en equipo y bajo presión y cumplir con los plazos establecidos.
- Actitud positiva y constructiva hacia el trabajo.
- Demostrar sensibilidad, adaptabilidad y respeto por la cultura, género, religión, raza, nacionalidad y edad.
- Valores: Integridad, ética profesional, sensibilidad para relacionarse sin discriminar (personas con discapacidad, edad, género, religión, nivel socio-económico).
- Manejo de los programas de Microsoft Office (Word, Excel, Powerpoint, Outlook).
- Dominio del quechua (hablar perfectamente)
- Disponibilidad inmediata

## 9. DOCUMENTOS A PRESENTAR POR POSTULANTES

- Hoja de vida, no más de 4 páginas, conteniendo los siguientes rubros: Datos personales, Formación profesional, experiencia de trabajo general, estudios de especialización en los temas de la consultoría o similares, Idioma, Otras habilidades favorables para este tipo de trabajo.
- Propuesta técnica.
- Propuesta económica.

## 10. FORMA DE POSTULAR

Enviar documentos por correo electrónico en Word o PDF a: [cusco@predes.org.pe](mailto:cusco@predes.org.pe) con copia a [liz@predes.org.pe](mailto:liz@predes.org.pe)

Plazo de envío: hasta el miércoles 26 de marzo a horas 18:00 pm

## 11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- ✓ Hoja de vida 30 %
- ✓ Propuesta técnica 50%
- ✓ Propuesta económica 20%

## 12. PLAZO Y SEDE

La consultoría tendrá una duración de 90 días (3 meses) calendarios contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato. La sede del Estudio “**Vulnerabilidades, Impactos y Capacidades Locales Ante el Cambio Climático**”, es la ciudad de Cusco.

## 13. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

**Propuesta Técnica (Máximo 4 hojas).** La propuesta técnica debe contener:

- Propuesta técnica metodológica
- Propuesta de Plan de Trabajo, incluyendo cronograma
- Propuesta del contenido del informe final del estudio

**Propuesta Económica (en hoja aparte).** La propuesta económica debe estar desagregada en rubros principales; además, debe señalar el monto global de la consultoría a todo costo, incluyendo los impuestos de Ley.

## 14. ENTREGABLES

ENTREGABLES	PLAZO DE ENTREGA	ESPECIFICACION
<b>1) Propuesta metodológica y plan operativo del estudio</b>	10 días después de firmado el contrato	Incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Caracterización breve del ámbito del estudio</li> <li>- Marco teórico, conceptual, enfoques</li> <li>- Metodología aplicada al estudio: tipo de estudio, fuentes, técnicas y herramientas de recojo de información, identificación de la población en estudio, etapas del proceso de estudio, tamaño de muestra, Cronograma de trabajo del estudio.</li> </ul>
<b>2) Primer informe</b>	45 días después de firmado el contrato	- Presentar un primer informe de avance del estudio conteniendo los resultados del trabajo de campo
<b>3) Informe Preliminar del estudio</b>	65 días después de firmado el contrato	- Presentar un informe preliminar con información procesada y principales hallazgos.
<b>4) Informe final del estudio</b>	90 días después de firmado el contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar el informe final del estudio en versión impresa y digital habiendo incorporado las observaciones, recomendaciones formuladas en la revisión.</li> <li>- El informe final del estudio incluyendo Anexos conteniendo: registro audiovisual, registro fotográfico, herramientas de recojo de información, lista de informantes y la información organizada, procesada recogida en campo.</li> <li>- Presentación del informe final en lenguaje amigable con los resultados del informe para el equipo del proyecto.</li> </ul>

Cada entregable será revisado por la Coordinadora del proyecto, quien podrá emitir comentarios y observaciones por escrito, las cuales se tendrán que levantar.

## 15. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en cuatro armadas:

Productos	Monto	Cronograma
1) Propuesta metodológica y plan operativo del estudio	20%	10 días después de firmado el contrato. Pago previa aprobación de la propuesta
2) Primer informe de avance	10%	45 días después de firmado el Contrato. Previa revisión y aprobación del informe
3) Informe Preliminar del estudio	30%	65 días después de firmado el contrato, previa revisión y aprobación del informe
4) Informe final del estudio	40%	90 días después de firmado el contrato, previa revisión y aprobación del Informe final.

## 16. FORMA DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO

- Producto 1: En digital A4 (en Word y PDF letra Arial 11).
- Productos 2 y 3: En formato digital A4 (en Word y PDF letra Arial 11).
- Producto 4: En digital A4 (en Word y PDF letra Arial 11) e impreso. Las fotos en formato JPG, los audiovisuales en formato de video y los audios en MP3. Además, la entrega del informe final debe presentarse anillado y acompañado de un USB, donde también deben estar las fotos, audios, audiovisuales, herramientas de recojo de información, lista de informantes y la información organizada, procesada recogida en campo.

## 17. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

El consultor(a) coordinará y tendrá reuniones con la Coordinadora, el Asistente de Incidencia de manera permanente a fin de tener facilidades y acceder a la información, así como para establecer los contactos y coordinaciones para el recojo de información en las comunidades con participación del Especialista en desarrollo Social y Promotora de Campo del Proyecto. Los informes presentados por la consultoría serán revisados y recibirán comentarios y observaciones que el consultor(a) tendrá que atender y levantar.

La conformidad del Estudio sobre “**Vulnerabilidades, Impactos y Capacidades Locales Ante el Cambio Climático**”, será dada por la coordinadora del proyecto.

## 18. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

La contratación de una (01) persona que será bajo la modalidad de Locación de Servicios (Servicios No Personales). Por lo tanto, el locador del servicio no es sujeto a relación de dependencia.

## 19. PENALIDADES

El contrato considera una penalidad equivalente al 1% del valor total del estudio por día de atraso, siempre y cuando no se haya acordado una oportuna y justificable ampliación de plazo.

## 20. PROPIEDAD INTELECTUAL

La persona natural o jurídica, no tendrá ninguna patente u otros derechos de propiedad intelectual en ninguno de los documentos elaborados en el marco de la consultoría. Tales derechos pasarán a ser propiedad intelectual de PREDES.

Asimismo, deberá mantener confidencialidad absoluta respecto de la información quedando prohibido cualquier tipo de reproducción, publicación, disertación o divulgación pública o con terceros, por cualquier medio verbal, escrito u otro.